

Occidente

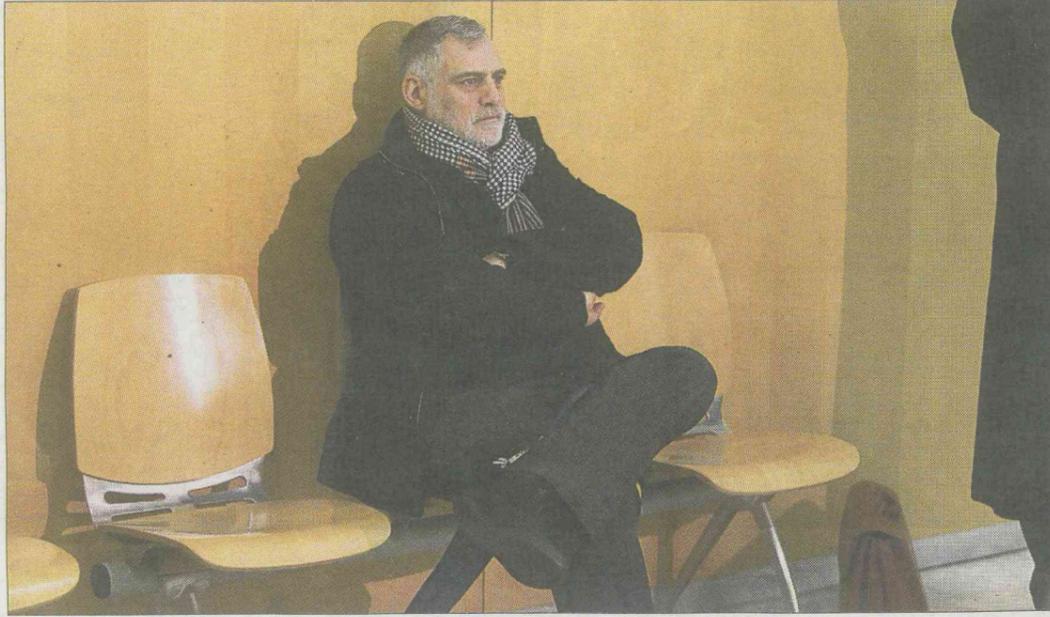
Grandas no debió parar los trabajos de Cultura en el Chao Samartín, según el juez

El magistrado ve "forzado y extravagante" que el Alcalde detuviese unas obras de recuperación de pinturas por carecer de licencia urbanística

Grandas de Salime,
G. GARCÍA

El enconado conflicto que enfrenta al Ayuntamiento de Grandas de Salime y al gobierno regional, ambos en manos del PSOE, por el control del patrimonio cultural del concejo del Alto Navia acaba de sumar un nuevo episodio. Esta vez, el juez ha dado la razón a la consejería de Educación, Cultura y Deporte, que en abril del año pasado solicitó la impugnación de un decreto del Alcalde de Grandas de Salime que suspendía las excavaciones del gobierno regional en el yacimiento del Chao Samartín por carecer de licencia urbanística. El titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Oviedo ha estimado el recurso del Principado, anulando el decreto municipal e imponiendo las costas del proceso, que no podrán superar los mil euros, al Consistorio.

En la sentencia se recoge que el 5 de febrero de 2014 el arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Grandas de Salime informó, a petición del Alcalde, de que en las dependencias del yacimiento se llevaban a cabo trabajos consistentes en la retirada de escombros y en el movimiento de tierras. Ese mismo día, mediante decreto, Eustaquio Revilla, regidor del municipio, acordó la suspensión inmediata de las obras de excavación, al realizarse sin licencia por parte del personal de la Consejería.



RICARDO SOLÍS

Aplazado el juicio contra el exdirector del museo grandalés

El juicio contra el exdirector del Museo Etnográfico de Grandas de Salime Francisco Cuesta (en la imagen, ayer en los Juzgados de Avilés) por un presunto delito de infidelidad en la custodia de documentos, señalado en la mañana de ayer en los Juzgados avilesinos, se suspendió a petición de la Fiscalía porque uno de los testigos, el exconsejero de Cultura Emilio Marcos Vallaura, no había sido citado, informa S. ARIAS.

El Ayuntamiento sostuvo que para este proyecto se requería una licencia urbanística que no fue solicitada. Mientras, el Principado se defiende explicando que se trata de una "actividad científica o de protección del patrimonio", y que "por su alcance y trascendencia, la intervención excede, con mucho, del ámbito estrictamente local y urbanístico". Las

labores, apunta, se centraron en la conservación de lienzos murales con cargas pictóricas con 2.000 años de antigüedad.

El juez señala en la sentencia que "no se alcanza a comprender cómo la administración municipal puede llegar a entender que unas actuaciones que persiguen la conservación de unos restos pictóricos, en un asentamiento

romano de más de 2000 años de antigüedad, queda englobada dentro de lo que es el objeto de la licencia urbanística".

Además, según reza la sentencia, el magistrado considera "forzado cuando no extravagante" pretender que los trabajos realizados se consideren actos de edificación y uso del suelo, que sí requerirían licencia.

Cangas del Narcea instalará seis cámaras de vigilancia en sus principales calles

Cangas del Narcea,
D. ÁLVAREZ

El Ayuntamiento de Cangas del Narcea está programando, junto con la Guardia Civil y la Policía Local, la colocación de varias cámaras de seguridad en la villa. El alcalde José Luis Fontaniella, asegura que serían unas seis cámaras repartidas entre el centro de la villa y las salidas de la misma. La inversión prevista podría alcanzar los 18.000 euros. La idea es que las cámaras se puedan instalar en el plazo de dos meses "por medio de la aprobación de los presupuestos para este año", apunta el alcalde.

Las zonas elegidas para situar las cámaras serían El Cruce, donde confluyen la calle Mayor y la calle Maestro Don Ibo; la calle Uría y los alrededores del Ayuntamiento, en lo que se refiere a las cámaras colocadas en el centro de Cangas. Estos emplazamientos se han elegido conjuntamente entre las fuerzas de seguridad y el Ayuntamiento por ser las zonas más comerciales y, por lo tanto, por las que transita un mayor número de personas.

Las tres cámaras restantes se situarían en la avenida de Oviedo, salida de la villa hacia la capital; en la avenida de Leitariegos, que comunica la villa con el puerto, y en el Barrio Nuevo, la salida de Cangas hacia Ibias y Degaña. En este caso, las cámaras servirían para "controlar a coches sospechosos en el caso de que pase algo", dice Fontaniella.

Oriente

Llanes da lustre al retablo de la basílica

El coste de la restauración de la pieza, de estilo plateresco y con cinco siglos de antigüedad, se cifra en 38.000 euros

Llanes,
Emilio G. CEA

Con suma delicadeza y gran profesionalidad trabajan sin descanso con una de las joyas del patrimonio histórico del Principado de Asturias entre sus manos. El retablo plateresco de la basílica de Santa María del Conceyu de Llanes, datado en el siglo XVI, está siendo restaurado para encarar el siglo XXI con el mismo esplendor con el que durante los últimos cinco siglos ha cautivado a los llanescos y a todos los visitantes que lo contemplan a diario. Los trabajos de restauración

se iniciaron el pasado día 7 con la colocación del andamiaje y de la lona que cubrirá el retablo hasta que la intervención concluya. Si todo transcurre según lo previsto la restauración estará lista para antes de la próxima Semana Santa. El coste de la obra está cifrado en 38.000 euros, que serán financiados por la parroquia de Llanes, a través de las aportaciones de los feligreses, con la colaboración de la fundación JASP, que preside el empresario asturmexicano Juan Antonio Pérez Simón, la Fundación Rubén de Celis y el Ayuntamiento de Llanes.



Hoyos y Klett, con la lona al fondo. | EMILIO G. CEA

El restaurador piloñés Pablo Klett, la burgalesa Eloísa Nebreda y la granadina Victoria

O'Donnell forman el equipo encargado de intervenir en esta obra de estilo plateresco fechada en el

siglo XVI y en la que se explica la vida de María. Los trabajos que se están ejecutando se centran en la limpieza superficial y en la fijación de las policromías, además de la consolidación de los soportes afectados por la acción de la carcoma que, a día de hoy y, afortunadamente, según explica Klett, no está activa.

La última intervención realizada sobre el retablo principal de la basílica de Llanes tuvo lugar hace un cuarto de siglo y se centró en la restauración de las tablas policromadas. Los trabajos sobre el retablo llanisco que el mismísimo Carlos V contempló durante su construcción en el año 1517, comenzaron con la colocación del andamiaje. Semanas atrás, Klett llevó a cabo una laboriosa tarea para dibujar y plasmar en una lona un alzado a escala donde se han recogido con todo detalle las principales características del retablo, lo que ha llamado poderosamente la atención de numerosos curiosos que han visitado el templo estos días.